



## PROCESO CAS TEMPORAL N° 10 - 2021

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) CONDUCTOR DE VEHICULO PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de Un (1) conductor de vehículo, por necesidad transitoria.

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Recursos Humanos

#### II. Base legal.

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 31131 Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico.
- d) Decreto de Urgencia N° 034-2021 D.U que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- f) Ley N° 31084 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- g) Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- h) Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- i) Ley N° 27815 Ley del Código de Etica de la Función Pública.
- j) Ley N° 26774 Ley del Nepotismo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ANDAHUAYLAS  
  
Abog Diana Liz Ortiz Pacheco  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ANDAHUAYLAS  
  
Mg Ana María Valdez Ramírez  
PRIMER MIEMBRO



### III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	Detalles
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Certificado de estudios de secundaria completa. Contar con Licencia mínima categoría A-II a(vigente) Récord de conductor sin sanciones y papeletas
Cursos y/o conocimientos	<b>Curso:</b> Curso de mecánica automotriz básica y/o mantenimiento automotriz preventivo y/o manejo defensivo, no menor a 24 horas acumuladas. <b>Conocimiento:</b> Conocimiento de las normas básicas de conducción y circulación vehicular en el reglamento de tránsito, en seguridad vial.
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> No menor de tres años en sector público y/o privado. <b>Experiencia Especifica:</b> No Menor de un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado
Competenciales	Proactivo y responsable Coordinación visomotora Autocontrol Adaptabilidad
Requisitos adicionales	Nivel básico ofimática Disponibilidad inmediata

### IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Conducir los vehículos asignados en cumplimiento del servicio oficial y/o comisiones de servicio y/o distribuciones de materia según sea requerido.
2. Realizar la limpieza y mantenimiento básico (nivel de aceite, frenos, presión del aire, combustible, agua, entre otros) en forma diaria del vehículo a su cargo para prevenir desperfectos, riesgos y accidentes durante su conducción.
3. Llevar el control de mantenimiento del vehículo a su cargo para evitar desperfectos riesgos y accidentes en su conducción.
4. Realizar el servicio de reten cuando se le requiera y en turnos rotativos a fin de atender las actividades programadas en comisión de servicio.
5. Cumplir con las normas establecidas en el reglamento Nacional de tránsito para evitar infracción a las mismas.
6. Verificar y dar aviso oportunamente acerca de la tendencia y vigilancia de documentos necesarios para circular y conducción del vehículo (SOAT)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS  
Abog. Diana Liz Cruz Pacheco  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS  
Mg Ana María Valdez Ramírez  
PRIMER MIEMBRO



7. revisión técnica tarjeta de propiedad, brevete, entre otros requeridos).
8. Elaborar el requerimiento de combustible y/o insumos necesarios para el traslado de mariales, personas u otros solicitados en comisión de servicio.
9. Realizar otras funciones asignadas por el jefe inmediato en relación a su competencia.

## V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	Detalles	
Lugar de prestación del servicio	Distrito :Andahuaylas Provincia :Andahuaylas Region :Apurimac	
duración del contrato	Inicia al día siguiente de la suscripción del contrato. <u>Termino: 31 de diciembre 2021.</u>	
Remuneración mensual	Mil Quinientos Con 00/100 Soles (S/ 1,500.00) (incluye los motos y afiliación es de Ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador. Para todo efecto se considera mes de 30 días calendario.	
Modalidad de trabajo	Presencial.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Renovable a criterio de la entidad. Otras condiciones esenciales del contrato considerando la necesidad transitoria.	Ren cons

## VI. Condiciones Generales.

- a) Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- b) No haber sido condenado ni hallarse procesado por Delito Doloso.
- c) No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medida disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- d) No encontrarse impedido(a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- e) No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de acuerdo a la Ley 28970.
- f) Tener Registro Único de Contribuyente activo.
- g) Gozar de buena salud

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS  
  
 Abog Diana Liz Ortiz Pacheco  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS  
  
 Mg Ana Maria Valdez Ramirez  
 PRIMER MIEMBRO



## VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16/06/2021	Gerencia de Administración y Finanzas
Publicación de la convocatoria en el portal WEB	18/06/2021	Unidad de Recursos Humanos
Publicación en el Portal Talento Perú- SERVIR		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas <a href="https://www.muniandahuaylas.gob.pe/">https://www.muniandahuaylas.gob.pe/</a>	18/06/2021	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida documentada y documentos adicionales a la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:convocatoriacas@muniandahuaylas.gob.pe">convocatoriacas@muniandahuaylas.gob.pe</a>	Desde el 19/06/08 hasta el 25/06/2021 Hora: De 8:00a.m. a 17: 00 p.m.	Portal virtual de la Municipalidad
Evaluación de la Hoja de Vida	28/06/ 2021	Comité Evaluador
Publicación de Resultados de la Evaluación y Hoja de Vida. <a href="https://www.muniandahuaylas.gob.pe">https://www.muniandahuaylas.gob.pe</a>	28/06/2021 A partir delas 17:00 pm horas.	Unidad de Recursos Humanos
Absolución de consultas y reclamos.	29/06/2021 Hora: De 8:00 a.m. a 17: 00 p.m horas	Comité Evaluador
Entrevista personal solo para personal declarado APTO, según se indique en publicación de resultados de Evaluación curricular	30/06/2021 Hora: De 8:00 a.m. a 13:00 pm	Comité Evaluador
Publicación de Resultado Final en: <a href="https://www.muniandahuaylas.gob.pe">https://www.muniandahuaylas.gob.pe</a>	30/06/2021 A partir delas 17:00 horas.	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	01/07/2021	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	01/07/2021	Unidad de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS  
  
 Abog. Diana Liz Ortiz Pacheco  
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS  
  
 Mg. Ana María Valdez Ramírez  
 PRIMER MIEMBRO